



Resolución Gerencial Regional N° 0049 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **01 MAR. 2013**

VISTO, el Informe N° 161-2013-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0038-2012-GORE-ICA/GRINF, de fecha 11 de Abril del 2,012, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa en el CETPRO Sr. De Luren - Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica

Que, mediante Informe N° 04-2013-OAP, de fecha 15 de Enero del 2013, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura la Actualización de Especificaciones Técnicas y Valor Referencial del Expediente Técnico de Equipamiento de la Obra indicada en el considerando anterior, para proceder a convocar un nuevo proceso de Adjudicación.

Que, Mediante Informe N° 012-2013-SGE/FMGC, de fecha 14 de Febrero del 2012 el Ing. Félix Michel García Córdova remite el Expediente Técnico de Equipamiento y Mobiliario Actualizado para aprobación vía acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional es Función: 22 Educación, Programa: 049 Educación Técnica Productiva, Subprograma: 0112 Formación Ocupacional, Proyecto: 2.1311765 Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa en el CETPRO Sr. De Luren - Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo Obra: "Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa en el CETPRO Sr. De Luren - Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica" Meta: Meta 1 Infraestructura Pedagógica y Administrativa: Construcción de Modulo 1 (Ambientes Administrativos, SS.HH y 02 Aulas Taller); Área Techada: 311.18m² y Construcción de Caja de Escalera; Área Construida: 36.83m², Meta 2: Infraestructura de Seguridad: Construcción de Cerco Perimétrico 172.55ml, Meta 3: Infraestructura Complementaria y Obras Generales (desmontaje de modulo pre fabricado, demolición de ambientes), Construcción de Veredas 279.48m², Construcción de Losa 155.00m², Meta 4: Mobiliario y Equipamiento (para las 04 especialidades y ambientes administrativos) 01 glb, Meta 5: Eventos de Capacitación (actualización profesional para las 04 especialidades) 01 glb.



Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de Equipamiento de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa en el CETPRO Sr. De Luren - Distrito de Vista Alegre - Nasca - Ica

META : Adquisición de Mobiliarios y Equipamientos

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 305,552.74 Nuevos Soles

VALOR REFERENCIAL EQUIPAMIENTO : S/. 240,511.14 Nuevos Soles

VALOR REFERENCIAL MOBILIARIO : S/. 65,041.60 Nuevos Soles

FECHA PPTO : FEBRERO 2013

ACTUALIZACIÓN : Ing. Félix Michel García Córdova

UBICACIÓN :

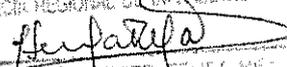
Distrito : Vista Alegre

Provincia : Nasca

Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. FERNÁN JAVIER MEDINA
GERENTE REGIONAL